FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Bucaramanga, 03 de Septiembre de 2025
31200-32140-0154

Doctora
MATILDE GOMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental
Bucaramanga

Asunto: Solicitud Adición en valor al Contrato FGN-RNO-0106-2024.

En mi condición de supervisor del contrato de la referencia, de manera atenta me permito solicitarle muy respetuosamente autorización para que se adelanten los trámites de adición en Valor al contrato FGN-RNO-0106-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El día 20 de diciembre de 2024, se suscribió el contrato FGN-RNO-0106-2024 entre la Fiscalia General de la Nación - Subdirección Regional de Apoyo Nororiental y IVESUR Colombia S.A Nit. 900.081.357-5 cuyo objeto es "prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la fiscalía general de la nación regional nororiental seccional Santander".

El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 96.208.000)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar y en consecuencia, distribuidos así:

Vigencia	Valor Asignado
2024	$ 4.000.000
2025	$ 57.600.000
2026	$ 34.608.000

Para el año 2025 fue asignado un presupuesto inicial de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($57.600.000) de los cuales a la fecha se han comprometido recursos por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($45.263.593), que representa un 78.58% del presupuesto asignado a la presente vigencia; contando con un salgo para ejecutar por valor de DOCE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE ($12.336.407), recursos que no son suficientes para prestar el servicio de revisión técnico-mecánica y de emisiones de gases contaminantes, para el parque automotor de la fiscalía general de la nación regional nororiental seccional Santander, para lo que resta del presente año.

Durante la ejecución del contrato se evidenció un aumento en el número de vehículos que requieren revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes,

FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

debido a la incorporación de nuevos vehículos al parque automotor y la programación de revisiones preventivas adicionales no contempladas inicialmente.

Adicionalmente para la vigencia del 2024 varios vehículos del parque automotor de la Seccional Santander quedaron pendientes de realizar la revisión técnico mecánica, debido a que no se contaba con el presupuesto requerido para realizar estos mantenimientos necesarios para la aprobación de la revisión técnico-mecánica, razón por la cual estos vehículos consumieron parte del presupuesto de esta vigencia.

Por lo anterior el valor solicitado para adicionar es la suma de CATORCE MILLONES M/CTE ($14.000.000) recurso que no sobrepasan el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato FGN-RNO-0106-2024. (Articulo 40 de Ley 80 de 1993).

La presente adición se considera necesaria en el marco de la ejecución del contrato actual, ya que la revisión técnico-mecánica es una exigencia legal establecida por el Código Nacional de Tránsito y las disposiciones del Ministerio de Transporte. Esta adición permite cumplir con los requisitos técnicos y ambientales exigidos para la circulación de vehículos oficiales.

La adición busca asegurar la continuidad del servicio, evitando afectaciones en la operatividad de las unidades investigativas, administrativas y logísticas de la Fiscalía General de la Nación Seccional Santander.

Cordialmente.

Rosemberg Carreño S

ROSEMBERG CARREÑO SANTOS
Grupo Transportes
Subdirección Regional de Apoyo Nororiental
Seccional Santander